



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 30 de mayo del 2017

Se ha expedido: RESOLUCION RECTORAL N° 02864-R-17

Lima, 29 de mayo del 2017

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01902-RRHH-17 de la Oficina General de Recursos Humanos, sobre solicitud de modificación de Resolución Rectoral.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 034-2017-SERVIR/PE de fecha 15 de marzo del 2017, se formalizó la derogación de los "Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil, Ley 30057";

Que mediante Resoluciones Rectorales N°s. 00322, 02069-R-16 y 00634-R-17 de fechas 04 de febrero, 02 de mayo del 2016 y 09 de febrero del 2017, se conformó la nueva Comisión de Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, las misma que quedó conformada por las personas que en ella se indica;

Que con Oficio N° 01463/DGA-OGRRHH/2017, el Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos solicita la modificación de la Resolución Rectoral N° 00634-R-17 de fecha 09 de febrero del 2017, respecto a los miembros de la Comisión de Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de conformidad a lo establecido en la Ley del Servicio Civil;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 21 de abril del 2017, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1° Modificar la Resolución Rectoral N° 00634-R-17 de fecha 09 de febrero del 2017, respecto a la conformación de la **Comisión de Tránsito de una Entidad Pública al Régimen del Servicio Civil de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos**, la misma que quedará conformada como se indica:

MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES Secretaria General	Presidenta
JULIO CÉSAR SANDOVAL INCHAUSTEGUI Asesor del Rectorado y representante del titular	Miembro
IVAR RODRIGO FARFAN MUÑOZ Director General de Administración (e)	Miembro
MARINO CUAREZ LLALLIRE Jefe de la Oficina General de Asesoría Legal	Miembro
LUIS FELIPE VALDERRAMA VARGAS Jefe (e) de la Oficina General de Recursos Humanos	Miembro
PEDRO VERANO COLP Jefe (e) de la Oficina General de Planificación	Miembro

2° Encargar a la Dirección General de Administración y a la Oficina General de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Elizabeth Canales Aybar, Rectora (e) (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

ltr